



## ESTIMULOS AL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



ESTIMULOS AL PERSONAL			
CONCEPTO	DESCRIPCION	PERIODO QUE SE OTORGA	CLAVE
AGUINALDO	Se otorgan 50 días de salario proporcionales	Se otorga el Aguinaldo correspondiente en la primera quincena de diciembre de cada año, en el caso del personal dado de baja se otorga en su finiquito independientemente del motivo	1321
PRIMA VACACIONAL	Se otorgan 5 días de Salarios proporcionales, a todo el personal del municipio	Se otorga la Prima Vacacional en la primera quincena de septiembre de cada año, en el caso del personal dado de baja se otorga en su finiquito independientemente del motivo	1322
ROMERIA	Se otorga una compensación solo al personal que labora en las romerías del 2 de febrero, 19 de marzo, semana santa y 12 de mayo.	Se otorga la Compensación en la segunda quincena de mayo de cada año, e el caso del personal dado de baja se otorga en su finiquito independientemente del motivo.	1132
DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	Se suspenden labores y se realiza un convivio para todo el personal del H. Ayuntamiento.	La realización del evento se hace el día 28 de septiembre, o en su caso una fecha mas accesible.	3821
DIA DE LA SECRETARIA	Se suspenden labores y se realiza una comida para el personal involucrado	La realización del evento es el tercer miércoles de Julio de cada año.	3821
SEGURO DE VIDA	El H. Ayuntamiento les brinda seguro de vida a todo su personal y a su vez el seguro les brindo la opción al personal de poder duplicar o triplicar la cantidad de su seguro pagando una cuota.	En caso de que un empleado fallece se le otorga a sus familiares la cantidad de \$100,000.00 pesos o lo equivalente si el empleado decidió duplicar o triplicar su seguro.	3981
APOYO GASTOS FUNERARIOS DE FAMILIARES	Se otorga apoyo económico en caso de que el empleado lo solicite, se le dan 3 días de duelo y se le manda una corona como símbolo de acompañamiento.	Cuando se es enterado de la noticia o cuando el empleado lo solicite	4411



## ESTIMULOS AL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



MEDICAMENTOS	Se les otorga medicamentos en caso de que no lo cubra el seguro popular.	Cuando el empleado lo solicite	2531
ESTUDIOS MEDICOS	Se otorga el 50% o el 100% del gasto.	Cuando el empleado lo solicite	2531
APOYO DE VIATICOS	Se otorga el 50% o el 100% del gasto.	Cuando el empleado lo solicite	4411